

Diferendo con la Corte a instancias internacionales

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha solicitado la opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM frente al choque de preceptos constitucionales en la búsqueda de una salida jurídica al diferendo por remuneraciones entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, las señales apuntan a que el punto final podría venir del exterior.

Como usted sabe, mientras un artículo de la Carta Magna protege la integridad salarial de los ministros en funciones, otro señala que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República. El cóctel, además, tiene un ingrediente adicional: el que en la búsqueda de la salida los ministros del máximo tribunal de justicia caen en conflicto de interés al ser juez y parte.

Bajo el marco, se prevé que a la hora de la verdad, es decir cuando el pleno deba resolver si se otorga en definitiva el amparo solicitado por legisladores priistas, panistas, perredistas y de Movimiento Ciudadano, se declare incompetente. Así, el siguiente escalón podría ser la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Organización Internacional del Trabajo. De hecho, se habla de que la propia Corte ya contrató un despacho internacional de abogados para plantear la querrela.

El problema es que el escenario prolongaría por meses, quizás años, el diferendo con el... Si desde un ángulo la percepción habla de autoritarismo del Ejecutivo, desde otro se coloca en posición incómoda a los ministros, a quienes la percepción popular ubica como egoístas y abusivos, Lo cierto es que el enfrentamiento no radica sólo en la aprobación por parte del Congreso de la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos.

En la baraja de alternativas de cambio se había planteado la desaparición del Consejo de la Judicatura, es decir la instancia que sanciona la actuación de jueces y magistrados. La intención hablaba de crear una suerte de Oficialía Mayor para realizar las tareas. Desde la sociedad civil se había creado ruido al plantearse la singularidad de que el organismo lo presida el presidente en turno de la Suprema Corte.

En la ruta están también las denuncias, planteadas originalmente desde la propia judicatura por el consejero Felipe Borrego Estrada, de nepotismo al interior de juzgados y tribunales de alzada... que luego se extendería a la propia Corte. El gran problema es que frente a un gobierno que mantiene mayoría en el Congreso, la única posibilidad de contrapeso es un poder judicial... con la suficiente autoridad moral.

Desaire. Invitado por el Consejo Coordinador Empresarial a una presentación de cara a la última reunión del año de su asamblea, el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, decidió excusarse al cuarto para las 12. En su lugar llegó

el presidente del capítulo México del organismo Transparencia Internacional, Federico Reyes Heróles.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Diciembre 14 del 2018

Aduanas, peor el remedio...

En afán de cerrar grietas que permitían el desvío de prebendas para estimular la exportación, el Congreso anterior aprobó una reforma a la Ley Aduanera, en cuyas telas resulta peor el remedio a la enfermedad de cara a la agilización de las mercancías en la aduana y la responsabilidad de los agentes aduanales. En el diagnóstico, las empresas favorecidas por los programas Immex, es decir importar para exportar, en cuyo caso no hay gravamen de ingreso de los insumos, hete aquí que una parte de éstos se canalizaban al mercado interno.

El problema es que para cancelar la trampa se ideó un mecanismo que coloca en jaque a quien no la debe. Por un lado se deroga la responsabilidad solidaria del representante legal de la empresa, quien tramita el despacho aduanero en forma directa a nombre de ésta, y por otro lado se les impone una responsabilidad subsidiaria a los agentes aduanales.

Estos, cuando se importe por la vía de los programas Immex, serán responsables de que los insumos sean utilizados para apuntalar mercancías de exportación, por más que una vez que los productos salen de las aduanas se terminó el vínculo comercial con el cliente. Adicionalmente, se crea la figura de agencia aduanal, eliminando el derecho de los agentes aduanales de constituir sociedades para explotar sus patentes.

La nueva figura tiene un trato de persona moral a soslayo de que se le sigue regulando como... Desde otro ángulo, se le otorgan nuevas facultades de comprobación y fiscalización a las autoridades aduaneras, lo que podría constituir un cuello de botella para el tránsito de mercancías, dado que bajo el marco puede retenerse la carga en la aduana hasta por cinco días, a contrapelo de la revisión realizada a su llegada al recinto.

El mecanismo automatizado parte de un análisis de riesgo. Adicionalmente, se abre la alternativa de hacer una revisión de la mercancía que no ha sido formalmente presentada a la autoridad, es decir se encuentra aún en los depósitos. Ante el escenario, la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales está pidiendo que se modifique el ordenamiento, entre otras cosas para no limitar la tarea de los agentes aduanales que quieren seguir operando el mercado jurídico anterior.

En adición, el organismo plantea una tregua de un año a partir de la publicación del ordenamiento en el Diario Oficial de la Federación, es decir el 25 de junio pasado, modificando el artículo primero transitorio. Este plantea la vigencia a partir del próximo 22 de diciembre. Peor el remedio

Balance general. Cerrada la posibilidad de que Juan Pablo Castañón se mantuviera para un cuarto periodo en la dirigencia del Consejo Coordinador Empresarial, ahora la rebelión al interior de éste la mantiene el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Bosco de la Vega Valladolid. De acuerdo a éste, la candidatura del exdirector general de FEMSA, Carlos Salazar Lomelín, es una imposición, acusándolo de no haberse acercado al organismo que encabeza para pedir su voto. El caso es que los seis organismos restantes le otorgaron su respaldo. Bosco de la Vega se había lanzado a la pelea, registrándose en forma extemporánea.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Diciembre 13 del 2018

SAE en la mira.

En la emergencia de la espesa polvareda levantada por la decisión del gobierno del presidente Felipe Calderón de liquidar a Luz y Fuerza del Centro, la instancia encargada, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), solicitó que sus contrataciones tuvieran el status de seguridad nacional, es decir la posibilidad de hacerlas sin la formalidad de las licitaciones. La exposición de motivos hablaba de apagar la beligerancia del Sindicato Mexicano de Electricistas, vía liquidaciones expeditas y la posibilidad de conexión de la Comisión Federal de Electricidad en la zona de servicio. Estamos hablando de la Ciudad de México y cuatro entidades federativas

El caso es que siete años después la instancia que había surgido a la muerte del organismo de liquidación de bienes nacionales, Fideliq, por sus siglas, no había dado de baja la prebenda administrativa. En el lapso se entregaron contratos a un solo despacho de abogados por mil 800 millones de pesos. De hecho en su informe sexenal el organismo plantea haber recibido poco más de nueve mil millones de pesos por la venta de los ingenios expropiados por el gobierno foxista, con énfasis en los del Grupo Azucarero Escorpión, cuyo monto fue de 11 mil.

Hace unos meses el Instituto Mexicano para la Competitividad acusó a la instancia de haber otorgado un contrato de 288.2 millones de pesos a la firma de outsourcing Vasa Holding Company, clasificada como fantasma por el Servicio de Administración Tributaria. Hace siete años estaba listo el cierre de la liquidación del Sistema de Bancos que integraban el Banrural, y sin embargo la tarea se prolongó cuatro más.

El organismo fundado en el 2002 está siendo acusado por la contratista de Pemex, Oceanografía, de llevarla a un escenario de quiebra. Concretamente el presidente de la firma, Amado Yáñez, plantea que el SAE dispuso de tres mil millones del erario público sin justificación ni aviso al juez Felipe Consuelo Soto, quien llevó el concurso mercantil.

La ofensiva se refiere también a que el administrador designado tras la incautación de la firma que le daba servicio a Pemex, Alfonso Maza Urueta, recibía un sueldo

mensual de 650 mil pesos más gastos de viaje, hospedaje, despensa, personal de servicio... que en conjunto sumaba otros 200 mil pesos. La tarea de éste se prolongó tres años.

En la catarata se culpa al SAE de despedir a más de 11 mil trabajadores engañando a tres mil con liquidaciones que nunca se pagaron, bajo la protección de un sindicato blanco. Lo cierto es que hasta entonces el organismo sólo había participado en la administración de empresas públicas en proceso de liquidación. De hecho, en algún momento el gobierno pensó en entregar Mexicana de Aviación a su custodia, lo que se rechazó por no tener soporte jurídico. El SAE en la mira

No paga el gobierno. En su comparecencia de ratificación del cargo ante diputado de la comisión del ramo, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, ratificó que los recursos para cubrir la oferta de recompra de los bonos emitidos para financiar al aeropuerto de Texcoco, no gravitarán en el presupuesto del 2019. El recurso, como lo habíamos advertido, se encuentra en un fideicomiso a resguardo de Nacional Financiera. El total en caja es de 108 mil millones de pesos. Como usted sabe, la oferta apunta a papeles por 6 mil millones de dólares, precio superior al de cotización del mercado secundario.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Diciembre 17 del 2018

Enormes recortes, pero con prudencia financiera

Los estimados macroeconómicos del paquete presupuestal para el 2019 asumen el golpe dado a la confianza con las primeras acciones del nuevo gobierno, incluso de aquellas decisiones tomadas antes de asumir formalmente el poder. Un crecimiento económico en torno a 2% es una expectativa que incluso podría ser optimista si se concretan algunos malos augurios económicos globales.

Allá afuera la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la situación política de Donald Trump y un ambiente de aversión al riesgo pueden minar el camino de una economía emergente como la mexicana, que podría no distinguirse por ser muy amistosa con los capitales externos en estos nuevos tiempos. Es posible que si no hubieran descompuesto el panorama financiero con la decisión de cancelar el nuevo aeropuerto de Texcoco, una estimación del tipo de cambio en 20 pesos por dólar al cierre del 2019 habría sido hasta exagerada, pero bajo las condiciones actuales parece quedar el pronóstico cambiario del lado de los que esperan el milagro de la moderación discursiva y de los ánimos de confrontación que ha impulsado este gobierno en su arranque.

La estimación de inflación en torno a 3.4% también suena optimista, aunque hay que conocer detalles de los nuevos precios controlados que podrían influir artificialmente en los precios. Los cálculos de ingreso y gasto del paquete económico se hacen con base en los resultados de este año y no partiendo del presupuesto elaborado para el 2018. Un cambio interesante para dejar de subestimar las cuentas. En fin que los cálculos macroeconómicos, que aunque

optimistas, más la proyección de un superávit primario de 1% del Producto Interno Bruto, hacen del paquete económico uno que puede dar calma a los mercados.

Está claro que, al menos en este arranque de gobierno, la nueva administración sí le dio peso a la percepción de los mercados internacionales respecto a la salud financiera de México. Hay, sin duda, claridad en el equipo del secretario de Hacienda Carlos Urzúa de la importancia de mantener la calificación crediticia en grado de inversión, a pesar de las primeras pifias cometidas. Pero los detalles más preocupantes del primer presupuesto de este gobierno están en el desglose de los recortes al gasto y las asignaciones a los proyectos estrella del presidente López Obrador.

Santa Lucía, un gasto totalmente innecesario, más el tren Maya, que es el emblema que quiere dejar el presidente como legado, y todos los programas sociales prometidos. Esto es lo que domina el gasto, a costa de recortes importantes en muchos otros rubros. Poco tiempo tendrán los más afectados con los recortes para tratar de cabildear algún cambio entre los diputados. Primero porque quedan solamente 13 días para aprobar todo el paquete económico, con todo y sus ingresos y sus gastos. En segundo lugar, porque el estilo de este gobierno es que haya una sola línea en el ejercicio del poder.

Es más, hay cálculos de la aplanadora que estiman que podría quedar resuelto el presupuesto antes de la Navidad. La instrucción a las comisiones es que hagan su trabajo rapidito. No es previsible que los legisladores le hagan una cirugía profunda al paquete económico, porque los opositores son pocos y los seguidores son disciplinados. Podría haber algunos ajustes menores en materia de gasto ante las evidencias que alcancen a presentar los afectados del daño que pueden hacer ciertos recortes. ecampos@economista.com.mx